

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 11 de mayo de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, relativo a la resolución de esta Universidad por la que se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral de los grupos I, II y III.

La Universidad Pablo de Olavide, por Resolución de fecha 5 de mayo de 2023, ha establecido un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral de los grupos I, II y III. La resolución se ha remitido al BOE para la publicación.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán presentar su instancia (Anexo IV) y documentación, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022, a través del Registro Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide (<https://upo.gob.es/registro-electronico/>), así como en los restantes registros electrónicos de cualquier entidad pública a las que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas interesadas están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad para la realización de cualquier trámite del presente procedimiento, en atención al artículo 4.1.i) del Reglamento por el que se regula el uso y funcionamiento del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de mayo de 2023.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.